



Consejo Económico y Social
Reunión Especial sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
(Salón del Consejo Económico y Social, 18 de mayo de 2018)

Durante la **Reunión Especial del Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre Cooperación Internacional en Tributación**, que tendrá lugar el 18 de mayo de 2018, se discutirán dos temas importantes, relacionados con el papel fundamental que debe desempeñar la tributación en el aumento de la movilización de recursos nacionales.

El primer tema es la **Tributación y la Digitalización de la Economía**. Los nuevos modelos de negocios plantean importantes desafíos para los sistemas tributarios. Varios países y organizaciones internacionales y regionales (tales como la OCDE y la Unión Europea) han realizado o propuesto recientemente cambios importantes en materia tributaria que buscan enfrentar estos desafíos, los mismos que serán abordados durante la reunión, donde invitaremos a los conferencistas y a los participantes a discutir sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles deberían ser las prioridades de los países en desarrollo en la revisión de los principios básicos de asignación de las potestades tributarias en relación con la digitalización de la economía?
- ¿Cuál es la mejor forma de garantizar que los países en desarrollo recauden impuestos sobre el valor agregado por el suministro de bienes y servicios digitales de parte de empresas extranjeras a los consumidores locales?
- ¿Qué acciones se deben tomar para garantizar que las Administraciones Tributarias de los países en desarrollo no se queden atrás con respecto al uso de nuevas tecnologías de la información, como las de cadena de bloques, para recaudar mejor los impuestos y proveer servicios a los contribuyentes?

El segundo tema es la **Tributación sobre los Proyectos de Asistencia Oficial para el Desarrollo**. En la sesión se abordarán los problemas que enfrentan las Autoridades Tributarias de los países en desarrollo como resultado de las amplias exenciones fiscales solicitadas por gobiernos y organizaciones internacionales para sus proyectos de Asistencia Oficial para el Desarrollo. Estas exenciones comprenden aranceles aduaneros sobre bienes importados, impuestos sobre el valor agregado, la renta corporativa y la renta de personas naturales. Aunque existan buenas razones para solicitar exenciones tributarias, cuando éstas son demasiado amplias los países en desarrollo pueden afrontar problemas importantes, tales como distorsiones económicas, incremento en el costo de las transacciones, posibles abusos y una mayor carga administrativa tributaria. Además, estas exenciones pueden ir en contra del objetivo general de fortalecer la movilización de recursos internos. Esta sesión representa así una excelente oportunidad para discutir sobre las inquietudes de los países en desarrollo en torno a estas exenciones, incluyendo posibles alternativas para abordarlas.

En la reunión también se presentarán los trabajos recientes del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación y de la Plataforma Interinstitucional de Colaboración en Materia Tributaria.

Si desea obtener más información sobre los temas que serán tratados durante la reunión o si desea discutir sobre una posible intervención de su país, por favor comuníquese con el Sr. Harry Tonino al 212 963-8762 (o por correo electrónico a tonino@un.org).